

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29299 LEÓN

Edicto.

Doña Belén Iglesias Refoyo, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia número 8 y Mercantil de León, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 0000230/2013 y NIG número 24089 42 1 2013/0005381 se ha dictado en fecha 10/7/13 Auto de Declaración de Concurso Voluntario Ordinario del deudor Alto Bierzo, S.A., con CIF A-28003218, domicilio en Madrid, calle Gran Vía 55, 9.º, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 20.931, Folio 118, Hoja M-68.369.

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición de la concursada sobre su patrimonio, quedando sometida en su ejercicio a la intervención de la Administración concursal, mediante su autorización o conformidad.

Se ha designado, como administración concursal al economista don José Manuel Rodríguez Gutiérrez, con domicilio postal en calle Vicente Téllez, número 59, 28250-Torrelodones (Madrid), y dirección electrónica jmr@aroproyectos.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

León, 24 de julio de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130045099-1